

Cambios en el sistema judicial colombiano hacia un nuevo uso en el proceso digital

Alfredo Alejandro Espinel Duran
Código estudiantil: 201812117312

Rafael Antonio Mora Leal
Código estudiantil: 201822117831

Karla Esperanza Hernández Alarcón
Código estudiantil: 201412110174

Dany Alejandra Téllez Archila
Código estudiantil: 201822117738

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Especialista en Derecho Administrativo

Tutor:
Yurley Carolina Peinado Contreras

RESUMEN

La crisis derivada de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 se posicionó como uno de los desafíos más significativos que los Estados tuvieron que afrontar. Colombia, en concordancia con esta realidad, se vio obligada a buscar soluciones para mantener la prestación del servicio público de la justicia y ante esta necesidad, el 4 de junio de 2020, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Justicia y del Derecho, emitió el Decreto Legislativo número 806 de 2020, el cual buscó facilitar la continuidad de las operaciones judiciales al reconocer la importancia y los beneficios derivados de la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito judicial. De esta manera, se adoptaron medidas para promover y aprovechar positivamente la incorporación de dichas tecnologías en los procedimientos legales, con el objetivo de garantizar una administración de justicia eficiente y accesible en medio de las circunstancias desafiantes provocadas por la pandemia.

Con base en lo anterior, la presente investigación tuvo como objetivo general: Analizar la implementación de la normatividad a la luz del Decreto 806 del 2020

frente los cambios de trámites judiciales y las nuevas condiciones laborales en Colombia y para resolverlo la investigación adoptó un enfoque cualitativo bajo el paradigma interpretativo, guiando el análisis de textos documentales y herramientas jurídicas. También, se incorporó el Método Hermenéutico para comprender la realidad social mediante la interpretación literal y reconstructiva de textos y se utilizó la técnica de análisis documental con una matriz para organizar y analizar objetivamente fuentes legales, resultando en ejes temáticos para el estudio.

A manera de resultados se logró identificar que el Decreto Legislativo 806 de 2020 en Colombia surgió como respuesta a la crisis generada por la pandemia de COVID-19, buscando mantener la prestación del servicio público de justicia. Este decreto, emitido el 4 de junio de 2020, facilitó la continuidad de las operaciones judiciales al reconocer la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones en el ámbito judicial y se adoptaron medidas para promover la digitalización de los procedimientos legales, con el objetivo de garantizar una administración de justicia eficiente y accesible, incluso en circunstancias adversas como las generadas por la pandemia.

Por otro lado, se logró diferenciar que el Decreto Legislativo 806 introdujo cambios regulatorios significativos en los trámites judiciales en Colombia, estableciendo la obligatoriedad de incorporar tecnologías de la información y comunicaciones. Se implementaron modificaciones en el desarrollo de las actuaciones judiciales, notificaciones electrónicas, presentación de poderes, audiencias virtuales, entre otros. Estas medidas no solo modernizaron los procedimientos judiciales, sino que también fortalecieron principios fundamentales de justicia, como la transparencia, participación y equidad.

Por último, se logró describir la incorporación del nuevo proceso digital, impulsado por el Decreto Legislativo 806, fue esencial para mantener la estabilidad y funcionalidad de la administración de justicia en Colombia durante la pandemia de COVID-19. Este proceso permitió la virtualización de actuaciones, audiencias y notificaciones, asegurando la continuidad operativa y garantizando la seguridad y salud de los ciudadanos. Más allá de ser una medida de emergencia, el proceso digital se consolidó como una transformación permanente en la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano, simplificando trámites y adaptándose a la nueva normalidad. Así, el legado positivo del decreto se refleja en normativas permanentes que establecen las bases para un funcionamiento continuo y eficiente de la justicia a través de medios digitales.

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado se puede concluir que, el Decreto Legislativo 806 del 2020 fue una herramienta fundamental para la justicia en Colombia. Su importancia va más allá de ser una respuesta a la emergencia; sentó las bases para una justicia más eficiente, transparente y accesible. La utilidad de la

incorporación del proceso digital en tiempos de pandemia fue evidente, y su legado positivo perdura en las normativas permanentes que ahora rigen la administración de justicia. Este decreto representó un hito en la modernización del sistema judicial colombiano y en la adaptación necesaria a los desafíos contemporáneos.

Palabras clave: Pandemia, justicia digital, proceso digital, acceso a la justicia, modernización.

ABSTRACT

The crisis arising from the pandemic caused by the COVID-19 virus was positioned as one of the most significant challenges that States had to face. Colombia, in accordance with this reality, was forced to seek solutions to maintain the provision of the public service of justice and in view of this need, on 4 June 2020, the National Government, through the Ministry of Justice and Law, issued Legislative Decree No. 806 of 2020, which sought to facilitate the continuity of judicial operations by recognizing the importance and benefits derived from the implementation of information and communications technologies in the judicial sphere. In this way, measures were taken to promote and leverage the incorporation of such technologies into legal proceedings, with the aim of ensuring efficient and accessible administration of justice in the midst of the challenging circumstances caused by the pandemic.

Based on the above, the present research had as its general objective: To analyse the implementation of normativity in the light of Decree 806 of 2020 in the face of the analysis of documentary texts and legal tools. Also, the Hermeneutic Method was incorporated to understand social reality through literal and reconstructive interpretation of texts and the technique of documentary analysis with a matrix was used to organize and analyze objectively legal sources, resulting in thematic axes for the study.

As a result, it was identified that the Legislative Decree 806 of 2020 in Colombia arose as a response to the crisis generated by the COVID-19 pandemic, seeking to maintain the provision of the public service of justice. This decree, issued on 4 June 2020, facilitated the continuity of judicial operations by recognizing the importance of information and communication technologies in the judicial sphere and measures were taken to promote the digitization of legal procedures, with the aim of ensuring an efficient and accessible administration of justice, even in adverse circumstances such as those generated by the pandemic.

On the other hand, it was possible to differentiate that Legislative Decree 806 introduced significant regulatory changes in judicial procedures in Colombia,

establishing the mandatory incorporation of information and communications technologies. Changes were implemented in the development of judicial proceedings, electronic notifications, authorization submissions, virtual hearings, among others. These measures not only modernized judicial procedures, but also strengthened fundamental principles of justice, such as transparency, participation and equity.

Finally, it was possible to describe the incorporation of the new digital process, driven by Legislative Decree 806, was essential for the stability and functionality of the administration of justice in Colombia during the COVID-19 pandemic. This process enabled the virtualization of actions, hearings and notifications, ensuring operational continuity and guaranteeing the safety and health of citizens. Beyond being an emergency measure, the digital process consolidated as a permanent transformation in the administration of justice, facilitating citizen access, simplifying procedures and adapting to the new normality. Thus, the decree's positive legacy is reflected in permanent regulations that lay the foundations for a continuous and efficient functioning of justice through digital means.

Taking into account all the developments, it can be concluded that the Legislative Decree 806 of 2020 was a fundamental tool for justice in Colombia. Its importance goes beyond being an emergency response; it laid the foundations for more efficient, transparent and accessible justice. The usefulness of incorporating the digital process in pandemic times was evident, and its positive legacy endures in the permanent regulations that now govern the administration of justice. This decree represented a milestone in the modernization of the Colombian judicial system and in the necessary adaptation to contemporary challenges.

Key Words: pandemic, digital justice, digital process, access to justice, modernization.

REFERENCIAS

1. Agámez, C. A. A., & Márquez, U. Á. P. (2020). El control inmediato de legalidad en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 12(24), 372-385. <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/marioalariodfilippo/article/view/2681>
2. Alfonso Torres, L. J., & Zambrano Ariza, G. A. (2020). Garantías a los derechos del mínimo vital y el trabajo en Colombia: análisis a partir de las medidas de protección del derecho al trabajo en el estado de emergencia Covid-19. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19405>
3. Álvarez, F., Romero, D., & Salinas, M. (2020). Expediente digital y reforma de la justicia.

- <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/2157/Expediente%20Digital%20y%20RJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
4. Arboleda, A. Á. (2011). La excepcionalidad jurídica y el estado social de derecho: control constitucional de los estados de emergencia social, económica y ecológica. *Revista CES Derecho*, 2(1), 10-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4863632>
 5. Arvay, A. (2021). El impacto de las audiencias virtuales en el debido proceso. *Revista Jurídica Piélagus*, 20(1). <https://journalusco.edu.co/index.php/pielagus/article/view/2781>
 6. Ávila, E. P., & Rubiano, A. L. S. (2020). La introducción institucional de la e-justicia y la e-administración en Colombia. *Análisis Jurídico-Político*, 2(3), 39-61. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/article/view/3927>
 7. Barrezueta, M., Macías, D., Macías, J. & Bravo, L. (2022). Administración de justicia en Formato Digital en Tiempos de Pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383515>
 8. Buitrago, D. (2021). Acciones de la Rama Judicial para Implementar las TIC Conforme al Decreto 806 de 2020. <https://repositorio.uniboyaca.edu.co/handle/uniboyaca/543>
 9. Burbano, J. & Valencia, D. (2022). Impacto al principio de intermediación con la puesta en práctica del decreto 806 de 2020 en el proceso laboral colombiano. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/26044>
 10. Camacho, S., & Parra, N. (2022). Aproximaciones jurisprudenciales al decreto 806 del 2020, su circunstancia de expedición y sus principales cambios al régimen normativo Colombiano. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/24511>
 11. Castiglioni, S. (2020). Pandemia y Poderes Judiciales: un punto de apalancamiento histórico en la incorporación de tecnologías. https://www.researchgate.net/profile/Sara-Castiglioni-3/publication/351496795_Pandemia_y_Poderes_Judiciales_Un_punto_de_apalancamiento_historico_en_la_incorporacion_de_tecnologias/links/609afad892851c490fd2f1f6/Pandemia-y-Poderes-Judiciales-Un-punto-de-apalancamiento-historico-en-la-incorporacion-de-tecnologias.pdf
 12. Congreso de la República. (1999). Ley 527 de 1999. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4276>
 13. Consejo Superior de la Judicatura. (2020). Acuerdo PCSJA20-11567. <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fAppData%2fUpload%2fPCSJA20-11567.pdf>
 14. de Mata, F. B. (2010). E-justicia: hacia una nueva forma de entender la justicia. *Riedpa: Revista Internacional de Estudios de Derecho Procesal y Arbitraje*, (1), 2-10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3700453>

15. Depaz, C. (2022). El impacto de la virtualidad en la Corte Superior de Justicia de Lima Este, en épocas de pandemia, 2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/108505>
16. Diz, F. (2020). Justicia digital post-covid19: el desafío de las soluciones extrajudiciales electrónicas de litigios y la inteligencia artificial. *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, (2), 41-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7693121>
17. Duarte, M., & Manrique, Y. (2021). La administración de justicia digital en Colombia: Un estudio normativo del expediente electrónico y su consolidación en el Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/20459>
18. Duque, S. E. (2014). Los estados de excepción en Colombia: un estudio de caso. (States of emergency in Colombia: a case study). *CES Derecho*, 5(1), 6-17. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/derecho/article/view/2942>
19. Fernández, M. D. J. C., Salas, F. L., & Benjumea, M. P. P. (2022). Valor Probatorio del Documento Electrónico a la Luz de la Digitalización de la Justicia en Colombia. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 14(28), 302-324. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8982825>
20. Galindo, M., & Zambrano, M. (2022). La implementación de los medios tecnológicos y de la comunicación a través del decreto 806 de 2020 y la ley 2213 de 2022. ¿Garantiza de manera efectiva “el acceso a la administración de justicia en Colombia”? <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/23075>
21. Gutiérrez, M. (2021). Hacia la justicia virtual tomando como punto de partida la pandemia por Covid-19. *Erg@ omnes*, 13(1), 52-78. <https://revistas.curn.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/1953>
22. Joya, Y. (2021). Garantías en el derecho procesal colombiano a la luz del decreto legislativo 806 de 2020. <https://repositorio.uniboyaca.edu.co/handle/uniboyaca/546>
23. Llegado Valle, T. (2022). La legitimidad del uso de plataformas virtuales en el proceso penal peruano en un estado de excepción, 2022. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100864>
24. Londoño Sepúlveda, N. R. (2010). El uso de las TIC en el proceso judicial: una propuesta de justicia en línea. *Revista De La Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas*, 40(112), 123–142. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/3775>
25. López Olvera, M. A. (2017). Garantías en los estados de emergencia. *Foro: Revista De Derecho*, (13), 77–96. Recuperado a partir de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/>

26. Martell Del Campo, L. (2023). Las audiencias virtuales y su incidencia al principio de celeridad durante la emergencia sanitaria 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109829>
27. Martínez, A. C. (2007). E-justicia: las tecnologías de la información y el conocimiento al servicio de la justicia iberoamericana en el siglo XXI. IDP: revista de Internet, derecho y política= revista d'Internet, dret i política, (4), 5. <https://www.redalyc.org/pdf/788/78800406.pdf>
28. Martínez, M., (2009). Ciencia y arte en la metodología cualitativa, México: Editorial Trillas.
29. Medina Morales, D. (2019). Administrar justicia en la era tecnológica. Persona Y Derecho, (78), 105-127. <https://revistas.unav.edu/index.php/persona-y-derecho/article/view/9060>
30. Michel, J. C. R. (2017). Acceso al derecho a la justicia con la implementación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la tutela de los derechos del contribuyente. <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/7064>
31. Pinzón Cortés, F. A., & Zapata Cortazar, J. (2021). Análisis hermenéutico sobre la eficacia del Estado de emergencia, económica, social y ecológica para la mitigación de pandemias en la sociedad. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/ec7feed0-0dd5-4cc5-a3b0-6e0c7ba5ac29>
32. Pizarro, H. (2022). Paradigma de la justicia digital y derecho fundamental a la justicia: Desafíos para el Poder Judicial peruano. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78681>
33. Preite, G., & Douglas Price, J. E. (2022). La dimensión política de los derechos fundamentales en el estado de emergencia. Iconocrazia, 9-31. <https://iris.unisalento.it/handle/11587/487367>
34. Presidencia de la Republica. (2020). Decreto Legislativo número 806 de 2020. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=127580>
35. Puerto, E. (2022). Justicia Digital e Interoperabilidad institucional, retos pospandemia (Doctoral dissertation, Universidad Santo Tomás). <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/43055>
36. Rodríguez-Márquez, M. P. (2021). Ciberseguridad en la justicia digital: recomendaciones para el caso colombiano. Revista UIS ingenierías, 20(3), 19-45. <https://www.redalyc.org/journal/5537/553770600002/553770600002.pdf>
37. Ruiz, A. D. L. Á. R. (2018). La justicia electrónica en México: Visión comparada con América Latina. Perfiles de las Ciencias Sociales, 5(10). <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/2171>

38. Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. En Briones, G. et al. Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social (p.p. 11-311). Colombia: Editorial ARFO.
39. Surmay, D. Y. A., & Ustaris, É. E. G. (2011). Los documentos electrónicos y su valor probatorio: En procesos de carácter judicial. *Iustitia*, (9), 391-419. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5978962>
40. Varón Bruno, C. E., & Prada Álvarez, C. A. (2021). Límites de las facultades del estado para restringir derechos fundamentales en estado de emergencia económica, social y ecológica en Colombia. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/20219>
41. Zovatto, D. (1988). La protección jurídico internacional de los derechos humanos durante los estados de emergencia en América Latina (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid). <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d1df63c29995204f7665756>